



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000064

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.005982**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón MIRA el 08 de Noviembre de 2013, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION INGUEZA S.A. TRANSVICOI**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.5293 de 04 de Diciembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION INGUEZA S.A. TRANSVICOI** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 09 de Diciembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7520874
Nro. Trámite 1.2013.3103
RRG/

RAZON.- Mediante Resolución numero SC.IJ.DJC.Q.13.005982 dictada por el señor doctor Oswaldo Noboa León, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS, de la Superintendencia de Compañías, de cuatro de diciembre del dos mil trece, se aprueba la constitución de **"COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN-INGUEZA S.A. TRANSVICOI"**, de lo cual tomé nota de este particular al margen de la matriz de la presente escritura publica que se aprueba otorgada ante mi el ocho de noviembre del dos mil trece, se adjunta la correspondiente publicación del EXTRACTO de la constitución de **"COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN-INGUEZA S.A. TRANSVICOI"**, en el Diario El Norte, de fecha miércoles dieciocho de diciembre del dos mil trece; de todo lo que doy fe.-

Mira.- 14 de enero del 2014


Dr. Jorge Anibal Risueño Carlosama.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MIRA


NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MIRA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ORTEGA
SEGUNDO TELMO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
ESPEJO
EL ÁNGEL

FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GLORIA
ESPAÑA POZO

Nº 040047294-0



INSTRUCCIÓN
PRIMARIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA FELIZA

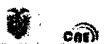
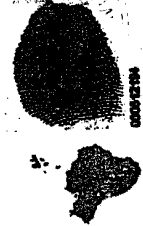
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESPEJO

2013-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E1333A3422



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0044

0400472940

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO ORTEGA SEGUNDO TELMO

CARCHI
PROVINCIA
ESPEJO

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL ÁNGEL

0

INGUEZA
ZONA

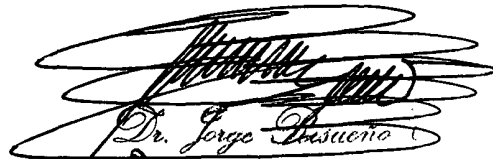
CANTÓN

PARRAGLIA

Segundo Telmo Zambrano Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE
CARGA PESADA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION INGUEZA S.A
TRANSVICOI, IGUAL QUE SU ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADA Y
FIRMADA EN EL MISMO LUGAR DE SU CELEBRACION EL DIA DE HOY
VIERNES OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE

Mira, 8 de noviembre del 2013



Dr. Jorge Basuena



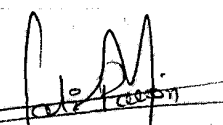
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MIRA

Número de Repertorio:

2014 - 2

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha **veintidós de enero de dos mil catorce** queda inscrito el acto o contrato de la **RESOLUCIÓN Nº SC.IJ.DJC.Q.13.005982**, en el Registro MERCANTIL de tomo 1 de fojas 15 a 16 con el número de inscripción 2)).


Ab. Tatiana Pavón
REGISTRADORA INTERINA DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO

Inscrito por: 
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ESPEJO



INSCRIPCIONES/CANCELACIONES

Inq. Susana Monesca

Nº TRAMITE	2086
Nº REQUERIMIENTO	112
Nº T. CRÉDITO	13274

